



BANORTE - GENERALI
SEGUROS



CLAUSULA DE PROPIEDADES UBICADAS EN BOSQUES Y PRADERAS

EL ASEGURADO SE OBLIGA A QUE MANTENDRA EN TODO TIEMPO COMPLETAMENTE LIMPIO DE BOSQUES, SELVAS, MONTE BAJO Y MALEZA UN ESPACIO MINIMO DE 50 METROS ALREDEDOR DE LAS PROPIEDADES ASEGURADAS.

SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V.